

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Manuel Pérez Estrada.
2	D. Francisco Briales de las Peñas
3	D. Mario Caballero Clavijo.
4	D. Arturo Otero Castelló.
5	D. Francisco Cabeza López.
6	D. José Antonio Portillo Cruz.
7	D. José del Cerro Gabarro.
8	D. Enrique Alonso Yagüe.
9	D. Lino Antonio Pérez López.
10	D. Mariano Ledesma Hidalgo.
11	D. Diego Martínez Rojo.
12	D. Andrés-Raimundo Bedate Alvarez.
13	D. Augusto Baena Jerez
14	D. Gonzalo Albert Gómez.
15	D. José Luque Navajas.
16	D. Arturo Barrionuevo Díaz
17	D. Angel Amores García.
18	D. Antonio Cervilla Ortiz.
19	D. Manuel Guerrero López.
20	D. Ramón Mantilla Rame.

Asimismo acordó excluir como aspirantes a tal concurso-oposición, por las circunstancias que para cada uno de ellos se indica, a los siguientes solicitantes:

A don Miguel Rosado González, por no hacer constar en la solicitud presentada su naturaleza ni la declaración expresa de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base cuarta de la convocatoria.

A don Juan Fernández-Gallego y Fernández-Gallego, por no hacer constar en la solicitud presentada la declaración expresa de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base cuarta de la convocatoria.

A don Victoriano Frias O'Valle, por no hacer constar en la solicitud presentada la declaración expresa de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base cuarta de la convocatoria.

Lo que se hace público por medio del presente, advirtiéndoles a los interesados que contra este acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante la propia Corporación municipal, en plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 21 de diciembre de 1961.—El Alcalde accidental.—5.519.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

RESOLUCION del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obras en Aranjuez.

Se saca a concurso la ejecución de las obras del «Proyecto de reconstrucción de la zona norte de la «Casa de Oficios», de Aranjuez».

La documentación correspondiente podrá ser examinada todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en las oficinas del Servicio de Obras del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), admitiéndose pliegos de ofertas hasta las trece horas del día 15 de enero de 1962.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 16 de enero de 1962 en las oficinas del Patrimonio Nacional.

Palacio de Oriente, 22 de diciembre de 1961.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes.—9.362.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de octubre de 1961 por la que se resuelve el recurso de agravios formulado por doña Pilar de Gandarillas Calderón.

Excmo. Sr.: En el recurso de agravios interpuesto por doña Pilar de Gandarillas Calderón contra el acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 27 de noviembre de 1956, que negó a la recurrente la pensión extraordinaria, conforme al artículo 66 del Estatuto de Clases Pasivas, como viuda del Capitán de Infantería don Francisco Portillo Díez Sollano, el Consejo de Ministros de 6 de octubre último tomó el acuerdo, en cuya parte dispositiva, y de conformidad con lo consultado con el Consejo de Estado, se establece: «Estimar el recurso, revocar el acuerdo impugnado y declarar el derecho de la recurrente a que se le señale pensión extraordinaria con arreglo al artículo 66 del Estatuto de Clases Pasivas, tomando como haberes lo que percibía su esposo en el momento del fallecimiento».

Lo que de orden de Su Excelencia se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de V. E. y de la interesada, de conformidad con lo dispuesto en el número uno de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1945.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1961.—P. D., R.-R. Benítez de Lugo.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace publico haber sido solicitada por don Rafael de la Guardia y Salvetti la rehabilitacion del titulo de Conde de Soto Ameno

Don Rafael de la Guardia y Salvetti ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Soto Ameno, concedido por Real Despacho de 3 de febrero de 1795 a favor de don Nicolás Andrés Escorcía Ladrón, lo que se anuncia para que en el plazo de tres meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948, en relación con la Orden de 26 de abril de 1951, puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Antonio del Rosal Granda y a don Andrés Castillo Caballero en el expediente de rehabilitacion del titulo de Marqués de Villanueva.

Don Antonio del Rosal y Granda y don Andrés Castillo Caballero han solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Villanueva.

Lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que, en el plazo de quince días, puedan alegar lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 9 de diciembre de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.